

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27451** SEVILLA

Edicto

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección Primera), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLIC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 260/2021 negociado 8, con NIG 4109142120210017113 por auto de 14/05/21 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor SERGIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ con DNI: 15407229N, con domicilio en Sevilla, calle Alfonso de Orleans y Borbón bloque 2 2.º-A.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de Administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los art. 257 y art.256 del Texto Refundido de la Ley Concursal. A estos efectos se informa que la Administración Concursal designada ha sido Don José González Jiménez con DNI 34048853-K, Letrado, con domicilio profesional en Paseo de las Delicias número 3.º, 4.º izquierda, Sevilla, con teléfono 954 29 33 76 y dirección electrónica a efectos de notificaciones [jgonzalez@adalteabogados.com](mailto:jgonzalez@adalteabogados.com)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado».

Los créditos se comunicarán directamente a la Administración Concursal, según art. 257 del Texto Refundido de la Ley Concursal, no teniéndose por presentados los créditos comunicados a éste Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 512 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

5º.- Que las resoluciones que traigan causa del presente procedimiento se publicarán en el registro público concursal, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Sevilla, 26 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210035534-1